RESOLUCIÓN No. 001785

(- 2 SEP 2026)

"POR LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. DC-AG-SIE-014-2026, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, MATERIAL VEGETAL E INSUMOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE ZONA ABASTECEDORA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, CAQUETÁ. EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202500000048195".

LA DIRECTORA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 002017 del 02 de septiembre de 2025 y

CONSIDERANDO

El Departamento del Caquetá, en su calidad de entidad territorial y sujeto de derecho público, ejerce la autonomía necesaria para la gestión de sus intereses conforme a los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia y las normas que regulan la función administrativa. En virtud del artículo 2° de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, y asegurar la protección de las riquezas naturales de la Nación. Asimismo, corresponde a las autoridades públicas garantizar la conservación de los recursos naturales y promover acciones orientadas al desarrollo sostenible y la protección ambiental.

En cumplimiento de dichos mandatos constitucionales y legales, y en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental "Obras y No Promesas 2024–2027", específicamente en la línea estratégica "Economía Verde Inclusiva y Sostenible", se priorizó la implementación de estrategias orientadas a la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas estratégicos del Departamento. En este marco, la Secretaría Ambiental y de Agricultura estructuró el proyecto denominado "Implementación de Esquema de Pagos por Servicios Ambientales en Ecosistemas Estratégicos de Zona Abastecedora de Acueducto del Municipio de Milán, Caquetá", identificado con BPIN 202500000048195, cuyo propósito principal consiste en preservar y restaurar coberturas vegetales en áreas y ecosistemas estratégicos asociados a la subcuenca del río Orteguaza, garantizando la conservación del recurso hídrico y la sostenibilidad ambiental del territorio.

La formulación del proyecto responde a la problemática ambiental identificada en el municipio de Milán, relacionada con la pérdida progresiva de cobertura vegetal en áreas de importancia estratégica y en zonas de Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2ª de 1959, situación ocasionada principalmente por el avance de la frontera agropecuaria, la ganadería extensiva, el uso inadecuado del suelo, la deforestación y la limitada implementación de incentivos institucionales para promover prácticas sostenibles de conservación y restauración ambiental.

De acuerdo con el diagnóstico técnico del proyecto, se evidenció la necesidad de intervenir ecosistemas estratégicos localizados en catorce (14) veredas del municipio de Milán, correspondientes a Bello Horizonte, Las Margaritas, Las Delicias, Las Malvinas, Bombay Santa Rosa, California, La Laguna, San Isidro, Puerto Diago, San Rafael, El Salado, Agua Blanca, Entre Ríos y Bajo Platanillo, beneficiando un total de cincuenta y seis (56) predios rurales vinculados mediante acuerdos voluntarios de conservación, orientados a la implementación de acciones de preservación, restauración y uso sostenible del territorio para la protección de 300 hectáreas bajo el esquema de pagos por servicios ambientales.

Para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se hace necesaria la adquisición de insumos, herramientas, materiales, equipos y demás elementos en especie, destinados al fortalecimiento de las capacidades productivas de los beneficiarios vinculados al esquema de Pagos por Servicios Ambientales – PSA, permitiendo incentivar la conservación de los ecosistemas estratégicos y contribuir a la recuperación de áreas degradadas dentro de la zona abastecedora del acueducto municipal.

En este sentido, la contratación requerida busca garantizar la entrega oportuna e integral de los elementos contemplados dentro del componente de incentivos del proyecto, asegurando uniformidad técnica, eficiencia logística, trazabilidad presupuestal y adecuada articulación entre las actividades ambientales y productivas definidas en el esquema de PSA. La ejecución integral del suministro mediante un único proceso contractual permitirá optimizar los recursos públicos, facilitar la supervisión técnica y administrativa, y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas dentro del proyecto BPIN 202500000048195.

Con fundamento en el análisis técnico adelantado por la Secretaría Ambiental y de Agricultura, y teniendo en cuenta que los bienes requeridos corresponden a elementos de características técnicas uniformes y de común utilización, susceptibles de comparación objetiva en el mercado, se determinó la procedencia de adelantar un proceso de selección abreviada mediante subasta inversa electrónica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Desde la perspectiva presupuestal y financiera, el proyecto cuenta con viabilidad técnica y se encuentra incorporado dentro de los instrumentos de planeación y programación institucional del Departamento del Caquetá. Asimismo, la necesidad contractual se encuentra incluida y alineada con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, garantizando su coherencia con la planeación contractual y presupuestal de la vigencia correspondiente, y responde a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", particularmente en los componentes relacionados con conservación de la biodiversidad, restauración de ecosistemas estratégicos y acción climática.

En consecuencia, la necesidad de contratar el suministro de insumos, herramientas, materiales y equipos requeridos para la implementación del proyecto "Implementación de Esquema de Pagos por Servicios Ambientales en Ecosistemas Estratégicos de Zona Abastecedora de Acueducto del Municipio de Milán, Caquetá" constituye una necesidad real, actual y prioritaria para el Departamento del Caquetá, toda vez que permitirá fortalecer las acciones de conservación ambiental, mejorar la sostenibilidad de las unidades productivas rurales, proteger las áreas abastecedoras del recurso hídrico y contribuir al cumplimiento de los compromisos ambientales y climáticos asumidos por el Estado colombiano.

Que una vez revisado el Plan de Anual de Adquisiciones vigencia 2026, se verifico que se encuentran incluido los bienes, obras y servicios, al mismo tiempo se constató que existe un rubro presupuestal del cual se derivan los recursos necesarios para la contratación que se pretende realizar.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que el presente proceso de selección se encuentra limitado a mipymes domiciliadas en el Departamento del Caquetá.

Que habiéndose reunido los requisitos ordenados por la ley, es procedente ordenar la apertura del Proceso de Selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. DC-AG-SIE-014-2026

En mérito de lo expuesto, siendo competente,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección de Subasta Inversa Electrónica No. DC-AG-SIE-014-2026, con las siguientes condiciones:

1. **OBJETO:** ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA, MATERIAL VEGETAL E INSUMOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DE ZONA ABASTECEDORA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MILÁN, CAQUETÁ. EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 202500000048195".***
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. DC-AG-SIE-014-2026.
3. **CRONOGRAMA:** ESTARA DISPONIBLE EN EL PLIEGO ELECTRONICO SECOP II.
4. **LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II o en la oficina de contratación.
5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($499.401.495), incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley.
6. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Se encuentra respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal número 2026071742 del 29 de julio de 2026

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y con la misma no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Florencia-Caquetá,

En constancia de lo anterior, - 2 SEP 2026

ANGY CAROLINA ROJAS RIVAS
Directora Técnica de Contratación
Ordenadora del Gasto
Según Res. No. 002017 del 02 de septiembre de 2025
Gobernación del Caquetá

Proyectó:
LAURA RIVERA CEDEÑO
Abogada-Contratista 20260000002
Dirección Técnica de Contratación
Gobernación del Caquetá